

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025

NOTA ACLARATORIA N° 01 (Uno)

EXPTE. N° 0110033-251413/2024

INICIATIVA PRIVADA: AUTOPISTA DEL VALLE DE LERMA.

Corredor: Salta – Coronel Moldes.

Tramo: Cerrillos (RP N° 24) – El Carril (RP N° 33).

Obra: Construcción de Autopista y Canal colector pluvial

Se comunica a Oferentes del Pliego de la Licitación de referencia que:

1. **EL ARTICULO N° 13** – de la Sección 5B de las Especificaciones Técnicas Particulares, se anula y se reemplaza por el siguiente adjunto.
2. **EL ARTICULO N° 29** – de la Sección 5B de las Especificaciones Técnicas Particulares, se anula y se reemplaza por el siguiente adjunto.
3. **EL ÍTEM 10 en Descripción de la Obra** – de la Sección 4, Formulario de Propuesta del presente Pliego;

donde dice:

“CORDÓN CUNETA EXTERNO PARA CALZADA S/PLANO H-8431 TIPO 1 DE 0,20m ALTO Y 0,25m DE ESPESOR Y 0,60m DE ANCHO”

debe decir:

CORDÓN CUNETA EXTERNO PARA CALZADA S/PLANO H-8431 TIPO I DE 0,20m ALTO y 0,20m DE ESPESOR y 0,60m DE ANCHO DE CUNETA.

4. **EL ÍTEM 10 en Descripción de la Obra** – de la Sección 6, Cómputo Métrico del presente Pliego;

donde dice:

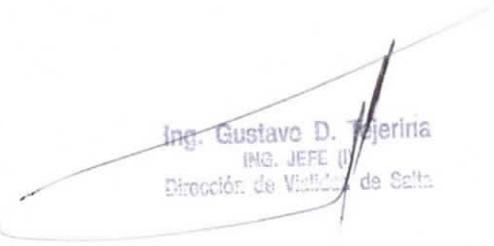
“CORDÓN CUNETA EXTERNO PARA CALZADA S/PLANO H-8431 TIPO 1 DE 0,20m ALTO Y 0,25m DE ESPESOR Y 0,60m DE ANCHO”

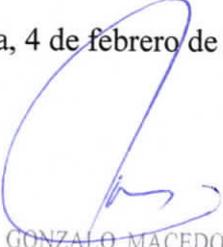
debe decir:

CORDÓN CUNETA EXTERNO PARA CALZADA S/PLANO H-8431 TIPO I DE 0,20m ALTO y 0,20m DE ESPESOR Y 0,60m DE ANCHO DE CUNETA.

Salta, 4 de febrero de 2025.


Ing. Mariela Adriana Nieva
Jefa Div. Proyectos y Documentación (I)
Dpto. Estudios y Proyectos
Dirección de Vialidad de Salta


Ing. Gustavo D. Tejerria
ING. JEFE (I)
Dirección de Vialidad de Salta


Ing. GONZALO MACEDO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

ARTICULO N° 13:

CORDÓN CUNETA DE HORMIGÓN S/ PLANO H-8431 – TIPO “I”

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARTICULAR

I – DESCRIPCIÓN

Este Ítem consiste en ejecutar Cordón Cuneta, en las longitudes estimadas entre las progresivas indicadas en Planilla de Computo Métrico, de acuerdo al Plano H-8431 Tipo “I”, elevado 0,20 m sobre cota de desagüe, 0,60 m de ancho de cuneta solamente y 0,20 m de espesor, de hormigón Clase “H-21”, incluida armadura. -

II- MATERIALES Y MÉTODOS CONSTRUCTIVOS

Según Pliego de Especificaciones Técnicas Generales D.N.V: - Edición 1998.-

III-MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Se medirá por metro lineal (m.) y se pagará al precio unitario de contrato establecido para el ITEM “CORDÓN CUNETA EXTERNO PARA CALZADA S/PLANO H-8431 – TIPO “I” el que comprende: Provisión, Transporte, carga y descarga, acopio, preparación y colocación de todos los materiales que integran el hormigón de los Cordones; e incluye también el costo de la excavación, compactación y preparación de la subrasante, juntas de dilatación, los encofrados necesarios, aberturas para desagües, compactación y curado del hormigón, y todo otro trabajo, equipo, implementos y demás accesorios que sean necesarios para completar la construcción de los Cordones de hormigón armado mencionados de acuerdo con las Especificaciones, y en las dimensiones indicadas en los Planos. Asimismo, dicho precio comprende también la provisión, transporte, carga, descarga y acopio del acero en barras para la armadura de refuerzo de los Cordones y los trabajos de preparación y colocación de la misma.-

La conservación de los Cordones hasta la recepción definitiva está incluida también en ese precio.-


Ing. Mariela Adriana Nieva
Jefa Div. Proyectos y Documentación (I)
Dpto. Estudios y Proyectos
Dirección de Vialidad de Salta


Ing. Gustavo D. Tejerina
ING. JEFE (I)
Dirección de Vialidad de Salta


Ing. GONZALO MACEDO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

ARTICULO N° 29:

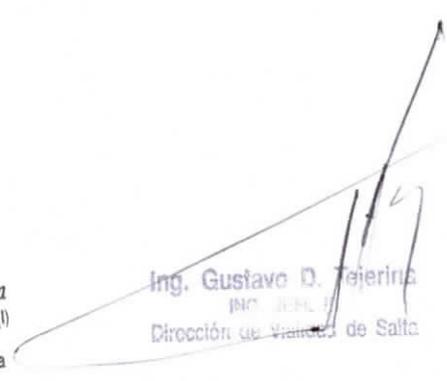
**HORMIGÓN H-25 – REVESTIMIENTO DE
CANAL COLECTOR**

ESPECIFICACIÓN TECNICA PARTICULAR

El Hormigón será de Calidad mínima Hormigón H-25 con Cemento Portland ARS o Cemento Portland Normal CP40. Se incluirá en el ítem una armadura para controlar la fisuración, consistente en una malla de diámetro: \varnothing 8 c/ 25 cm, asimismo las juntas deben ser estancas para lo cual debe preverse la incorporación y juntas de PVC tipo Waterstop o similar. Este tipo de juntas será obligatorio en las juntas de dilatación o expansión con una separación máxima de 40 m, si es que por cálculo estructural y/o hidráulico, no se requiere una distancia menor. Las juntas constructivas transversales y longitudinales serán tratadas y rellenadas en forma similar a los pavimentos de hormigón.



Ing. Mariela Adriana Nieva
Jefa Div. Proyectos y Documentación (I)
Dpto. Estudios y Proyectos
Dirección de Vialidad de Salta



Ing. Gustavo D. Tejerina
Ing. Civil
Dirección de Vialidad de Salta



Ing. GONZALO MACEDO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA